



INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 09

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 06 DE NOVIEMBRE 2025

MES DE INFORME: OCTUBRE 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:		MC -138-GINREDCA-2025	
OBJETO:		SERVICIO DE ALQUILER DE UNA EMBARCACIÓN TRIPULADA COMO PLATAFORMA EN LOS LEVANTAMIENTOS HIDROGRÁFICOS EN EL ÁREA MAR DE ENFILACIÓN Y MUZ-X6 (KILÓMETRO - 2 HASTA KILÓMETRO 27 DESEMBOCADURA DEL RÍO MAGDALENA), ENTRE OTROS SECTORES DEL RÍO MAGDALENA.	
CONTRATISTA:		AQUAMAR S.A.	
NIT / C.C:		800.162.492-7	
FECHA SUSCRIPCIÓN:		12 de febrero del 2025	<div>FECHA DE INICIO:</div> 21 de febrero 2025
FECHA TERMINACIÓN:		31 de diciembre del 2025	<div>FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:</div> 31 de marzo del 2026 <div>*Según aplique</div>
VALOR INICIAL CONTRATO:		\$ 80.136.000,00	<div>VALOR FINAL CONTRATO:</div> \$ 103.084.000,00 <div>*Cambia según modificatorios</div>
SUPERVISOR:		S1MMH LIZARDO RAFAEL CARO MARTÍNEZ	
DEPENDENCIA:		SEMAB	
INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	CÓDIGO		VALOR
Comercialización	A-05-01-02-006-006		\$ 103.084.000,00
	VALOR TOTAL		\$ 103.084.000,00

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.



1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1	PRIMERA MODIFICACION CONTRATUAL	16/10/2025	X	\$22.948.000,00	Efectuar modificación al Anexo técnico del contrato en el sentido de adicionar presupuesto al Contrato No. MC-138-GINREDCA-2025, por la suma de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 22.948.000.00.

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

CIENTO TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$103.084.000,00)

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO	INICIAL	\$ 80.136.000,00	N/A	\$ 80.136.000,00
	ADICIÓN	\$22.948.000,00	N/A	\$22.948.000,00
	REDUCCIÓN	\$ 0,00	N/A	\$ 0,00
	TOTAL			\$ 103.084.000,00

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: 4213130 Anexo: 0
Compañía: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
Fecha de Aprobación: 21-02-2025

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20	12/02/2025	30/09/2026	\$ 20.616.800,00
Anticipo o Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
CALIDAD (De los bienes o servicios)	20	31/12/2025	30/09/2026	\$ 20.616.800,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y Prestaciones Sociales	10	12/02/2025	31/03/2029	\$ 10.308.400,00
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A	N/A

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No 03001001460
Anexo: 0 Compañía: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
Fecha de Aprobación: 21-02-2025



AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	12/02/2025	31/03/2026	\$ 284.700.000,00

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
CONTRATO	2025	13325 16/01/2025	\$ 80.136.000,00	Oficio con radicado No. _____ del ____ de 20XX	28225 12/02/2025	\$ 80.136.000,00
ADICION	2026	26825 09/07/2025	\$ 22.948.000,00	Oficio autorización No.2-2025-042280 del 09/07/ 2025	825 20/10/2025	\$ 22.948.000,00

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	Servicio de alquiler de una embarcación tripulada como plataforma en los levantamientos hidrográficos en el mes marzo 2025.	HRS	3 horas	Marzo / 2025
2	Servicio de alquiler de una embarcación tripulada como plataforma en los levantamientos hidrográficos en el mes marzo 2025.	HRS	5 horas	Marzo / 2025
3	Servicio de alquiler de una embarcación tripulada como plataforma en los levantamientos hidrográficos en el mes junio 2025.	HRS	7 horas	Junio / 2025
4	Servicio de alquiler de una embarcación tripulada como plataforma en los levantamientos hidrográficos en el mes junio 2025.	HRS	5 horas	Junio / 2025
5	Servicio de alquiler de una embarcación tripulada como plataforma en los levantamientos hidrográficos en el mes julio 2025.	HRS	7 horas	Julio / 2025



6	Servicio de alquiler de una embarcación tripulada como plataforma en los levantamientos hidrográficos en el mes julio 2025.	HRS	6 horas	Julio / 2025
7	Servicio de alquiler de una embarcación tripulada como plataforma en los levantamientos hidrográficos en el mes julio 2025.	HRS	5 horas	Julio / 2025
8	Servicio de alquiler de una embarcación tripulada como plataforma en los levantamientos hidrográficos en el mes agosto 2025.	HRS	5 horas	Agosto / 2025
9	Servicio de alquiler de una embarcación tripulada como plataforma en los levantamientos hidrográficos en el mes septiembre 2025.	HRS	5 horas	Septiembre / 2025
10	Servicio de alquiler de una embarcación tripulada como plataforma en los levantamientos hidrográficos en el mes octubre 2025.	HRS	5 horas	Octubre / 2025

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 59,66 %.

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión Contractual" y 84 "Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

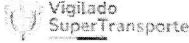




AQUAMAR S.A.
Nit: 800162492-7



NO AGENTE RETENEDOR IVA - AGENTE RETENEDOR DE ICA
REGIMEN COMUN
ACTIVIDAD ECONOMICA 5021 TARIFA SX1000
OPERADOR PORTUARIO NO.0002



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
AQ 10738

Calle 106 No. 90 - 68
3112710-3112711-3112712
E-mail: contabilidad@aquamarbaq.com - administracion@aquamarbaq.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

RES.DIAN No18764077460948 DESDE 20/08/2024 HASTA 20/08/2026 FACTURA DE VENTA \$AQ000008001 A LA \$AQ000011000

RAZON SOCIAL	GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE	NIT/CEDULA	806.006.269
DIRECCION:	ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA	CIUDAD:	CARTAGENA
		TELEFONO:	3115311282
ORDEN DE SERVICIO	Forma de Pago:	MOTONAVE	
000012035	60 DIAS	DINAR	

ITEM	COODGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	VR.UNIDAD	VALOR TOTAL
1	904902	(5.0) HORAS SERVICIO DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL DE PERSONAL PARA REALIZAR ENTRETENIMIENTO (16.oct./2025)	902,093	4,510,465
T.ITE 1 TOTAL CANTIDAD: 5			VALOR SUBTOTAL	4,510,465.00
NOTA: Practicar retención en la fuente del 1% Art 1.2.4.4.6 DC 1625/2017			DESCUENTO	0.00
SON : CUERO MILLORES QUINIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 M.S.			VALOR IVA	0.00
			VALOR A PAGAR	4,510,465.00

Nota legal: Después de vendida esta factura cobraremos intereses de mora mensuales establecidos por ley. Por medio de esta factura de venta el comprador acepta y declara haber recibido real y materialmente los servicios y se obliga a pagar el precio en la forma aquí pactada. La no aceptación por parte del comprador da al librador la acción cambiaria prevista en el Art.780 del código de comercio. A este título valor le son aplicables lo establecido en el Art.773 del código de comercio.

MEDIO DE PAGO: ACUERDO MUTUO

OBS: \$S15-01-12-004;OC143945;pfmendez@dimar.mil.com\$

FECHA DE OPERACION

5/11/2025 4:22:00 p.m.

CTA CTE BANCO DE BOGOTA 291-12278-5

Documento validado por la DIAN 11/05/2025 16:22:00 generado por: Software Propio Nit: 800162492-7

Factura Electrónica de venta elaborada por ERP FOMPLUS_NET, NIT 802086489-3 FOMPLUS S.A.S



Safte0a5b0bc00e5fb0ee5a415ba1b7ec37081600da62a2317338cd5b7e0aa5857d6efte55a97ac38dd3ace1491d854

Developed by Fomplus

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE



* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1	2025	27/05/2025 AQ 9795	\$7.216.744,00	01 27/05/2025	\$7.216.744,00	A-05-01-02-006-006	9,0 %
2	2025	07/07/2025 AQ 10037	\$10.825.116,00	02 07/07/2025	\$10.825.116,00	A-05-01-02-006-006	13,51 %
3	2025	31/07/2025 AQ 10185	\$16.237.674,00	03 01/08/2025	\$16.237.674,00	A-05-01-02-006-006	20,26 %
4	2025	01/09/2025 AQ 10380	\$4.510.465,00	04 02/09/2025	\$4.510.465,00	A-05-01-02-006-006	5,63 %
5	2025	29/09/2025 AQ 10524	\$4.510.465,00	05 30/09/2025	\$4.510.465,00	A-05-01-02-006-006	5,63 %
6	2025	05/11/2025 AQ 10738	\$4.510.465,00	06 06/11/2025	\$4.510.465,00	A-05-01-02-006-006	5,63 %
TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO							59,66%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$80.136.000,00
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	\$ 0,00
VALOR PAGADO ACTA No1	\$ 7.216.744,00
VALOR PAGADO ACTA No2	\$ 10.825.116,00
VALOR PAGADO ACTA No3	\$ 16.237.674,00
VALOR PAGADO ACTA No4	\$ 4.510.465,00
VALOR PAGADO ACTA No5	\$ 4.510.465,00
TOTAL VALOR PAGADO	\$ 43.300.464,00
VALOR ACTA EN TRÁMITE	\$ 4.510.465,00
SALDO	\$ 32.325.071,00

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **AQUAMAR S.A** frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que cumple con las obligaciones pactadas .

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia la certificación de aportes expedida el **05 de noviembre 2025**, suscrita por el Revisor Fiscal **Nurys Yaneth Rueda Torres**, en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.



6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

En el mes de octubre se recibió:

- Servicio de alquiler de una embarcación tripulada como plataforma en los levantamientos hidrográficos en el mes **octubre** 2025, por **05** Horas.

8. ANEXOS AL INFORME:

- Acta recepción parcial mes de octubre/2025

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. CRITERIOS ADICIONALES:

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (no aplica).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (no aplica).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es de (6) meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

S1MMH LIZARDO RAFAEL CARO MARTÍNEZ
C.C. 1051816342 de San Juan de Nepomuceno
Señalización Marítima del Río Magdalena
LCaro@dimar.mil.co

CERTIFICO QUE

Bajo la gravedad de juramento la Empresa AQUAMAR S.A. con Nit No.800.162.492-7 de la ciudad de Barranquilla, se encuentra a paz y salvo, según el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en el pago de las obligaciones parafiscales contraídas con la Caja de Compensación Familiar (Comfamiliar); con los aportes de Seguridad Social con las Entidades Prestadoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías y Administradoras de Riesgos Laborales. Pagos que se han realizado de acuerdo al vencimiento de cada una de ellas durante los últimos seis meses, hasta el mes de septiembre de 2025 (Caja de Compensación Familiar Comfamiliar, Administradoras de Fondos de Pensiones y Administradoras de Riesgos Laborales) y hasta el mes de octubre de 2025 Entidades Prestadoras de Salud. La Sociedad se encuentra exenta del pago de aportes parafiscales a favor del SENA- ICBF y a las cotizaciones al régimen contributivo de salud según el art 65 de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, en el que se adiciona el art. 114-1 del Estatuto Tributario “Exoneración de Aportes”.

Así mismo, la empresa cumple con el 100% con el pago de Salarios, Primas y Vacaciones, con la entrega de Dotaciones (Uniformes) y Elementos de Protección Personal.

El presente certificado se firma en Barranquilla a los Cinco (05) días del mes de Noviembre del Dos Mil Veinticinco 2025



Nurys Yaneth Rueda Torres
Revisor Fiscal
T.P. No 104108-T

RAZÓN SOCIAL :	AQUAMAR SA
IDENTIFICACIÓN:	NI-800162492
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-10-15
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-10-22
FECHA DE PAGO:	2025-10-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-09
PERÍODO SALUD:	2025-10
NÚMERO PLANILLA:	34971677
TOTAL COTIZANTES:	65
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34971677
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 142.000	\$ 142.000
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	14	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.886.900	\$ 1.886.900
EPS005	800251440	SANITAS	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.233.400	\$ 1.233.400
EPS010	800088702	EPS SURA	13	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.988.900	\$ 8.988.900
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 221.100	\$ 221.100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	14	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.882.300	\$ 1.882.300
EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL-SER	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 906.900	\$ 906.900
ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 687.600	\$ 687.600
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 134.300	\$ 134.300
Subtotal Salud		9	65	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.083.400	\$ 16.083.400
230201	800229739	PROTECCION	11	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 0	\$ 6.483.000	\$ 6.483.000
230301	800224808	PORVENIR	18	\$ 32.300	\$ 32.300	\$ 0	\$ 10.569.800	\$ 10.569.800
230901	800253055	SKANDIA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 455.100	\$ 455.100
231001	800227940	COLFONDOS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.797.300	\$ 1.797.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	24	\$ 345.600	\$ 701.500	\$ 0	\$ 22.736.300	\$ 22.736.300
Subtotal Pensión		5	58	\$ 407.900	\$ 763.800	\$ 0	\$ 42.041.500	\$ 42.041.500
14-25	800226175	COLMENA	65	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.715.000	\$ 11.715.000
Subtotal ARL		1	65	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.715.000	\$ 11.715.000
CCF07	890101994	COMFAMILIAR ATLANTICO	65	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.789.100	\$ 11.789.100
Subtotal CCF		1	65	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.789.100	\$ 11.789.100
PASENA	899999034	SENA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.435.500	\$ 1.435.500
PAICBF	899999239	ICBF	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.153.100	\$ 2.153.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

25/11/2025